PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

329

Decreto N. 11.452 -

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRAS NORMALES SUPERIORES, O DE 3a. CATEGORIA, A LAS ALUMNAS EGRESADAS DEL INSTITUTO NORMAL DE PROFESORES "MARIA AUXILIADORA" DE LA CAPITAL, EN NOVIEMBRE DE 1.945.

329 -

Asunción, 21 de Diciembre de 1.945.-

VISTOS: la nota de la Supervisora de Escuelas Normales, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3438, en la que solicita el reconocimiento como Maestras Normales Superiores, o de 3a. categoría, de las alumnas que egresaron del Instituto Normal de Profesores "María Auxiliadora" en los exámenes finales del año en curso, y el informe favorable de la Directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócense como Maestras Normales Superiores (3a. categoría) a las siguientes alumnas egresadas del Instituto Normal de Profesores "María Auxiliadora" en Noviembre de 1.945: Srtas. Amanda Aidée Alcaráz, Martina Cárdenas Agüero, María Isabel Casaccia, Berta Eigenstadt, María Elisa Giménez, Ester De Jesús Ramona González Jourdan, Hilda Concepción González, Gloria Mercedes Humada Balart, Isabel Marecos, Sebastiana Medina, Mónica Otilia Miers, Filomena Principalli, Cármen Salinas, Emma Leticia Tranquilina Sellitti y Anastasia Saldívar.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.